

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **26 de mayo de 2022**, el servidor público que preside el acto dio inicio puntualmente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación señalado al rubro, para enviar las contestaciones a las solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes.

A continuación, se envían las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas a través del Sistema CompraNet, en tiempo y forma.

A partir de este momento, los licitantes tienen hasta las **16:30 horas** del día **26 de mayo de 2022** para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones" de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las contestaciones que se enuncian a continuación:

CONTESTACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SWON IT SERVICES MEXICO, S.A. de C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Como se lee: pagina 38</p> <p>7. Condiciones de Pago y Facturación</p> <p>Así mismo, de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 51 de la Ley, la Dirección de Recursos Financieros del IPN realizará el pago por medio de transferencia electrónica a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Tesorería de la Federación, para lo cual el Proveedor deberá entregar la documentación necesaria, entre otros datos, la institución bancaria y el número de cuenta donde requiere se realice el pago de las obligaciones derivadas de los Contratos del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Conforme al programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, SNC, los Proveedores tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda cediendo los derechos de cobro a favor del intermediario financiero que ellos elijan, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. (Formato XXIII).</p> <p>Pregunta 1: Podría la convocante aclarar que el pago a través de cadenas productivas es optativo y a elección del licitante.</p>	<p>La convocante indica que es correcta su apreciación, el proceso de pago obedece a la forma en cómo el Gobierno Federal subsana sus compromisos, dentro de este proceso existen las cadenas productivas para que el proveedor obtenga el beneficio de una liquidez inmediata, aunque es decisión total del mismo optar por tomarlo, considerando que tendrá que pagar el costo financiero correspondiente, todo esto sin que en ello el I.P.N. tenga intervención alguna.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p>Como se lee pagina 58</p> <p>XIX. Los Licitantes que oferten bienes de origen nacional, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 5.2.1 de las Reglas, deberán presentar en original la manifestación, bajo protesta de decir verdad, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para Licitantes mexicanos: De que cada uno de los bienes que oferta, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, o el porcentaje que corresponda a los casos de excepción, conforme al formato propuesto como (Formato XXV) de esta Convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 ¿Podría indicar la convocante si el formato XXV no aplica ya que el producto objeto de la presente licitación es producido en estados Unidos de Norte america? ¿O requiere la leyenda de que no aplica?</p>	<p>La convocante indica que El formato XXV No aplica, para en caso de que los servicios ofertados no sean Nacionales.</p>
3	<p>Como se lee pagina 129</p> <p align="center">Formato XXV MANIFESTACIÓN DE LICITANTES MEXICANOS QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL</p> <p>Pregunta 3 : Podría aclarar la convocante el formato XXV, tiene una tabla anexada sobre el punto IV que esta tabla no debe ir ahí?</p>	<p>La convocante indica que el requisitado del FORMATO XXV el cuadro (Tabla) (iv) Cumplimiento de contratos, toda vez que no forma parte de dicho Formato si no de la Matriz de Puntos y Porcentajes.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA	RESPUESTA																					
	<p align="center">Formato XXV MANIFESTACIÓN DE LICITANTES MEXICANOS QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL</p> <p>MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 52 DE LAS "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".</p> <p>Instituto Politécnico Nacional Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escañera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero C.P. 07320, Ciudad de México</p> <p>Licitación Pública de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Participación Electrónica número LA-011B00001-E2066-2022.</p> <p>Ciudad de México, a ____ de ____ de ____ (1)</p> <p>Me refiero al procedimiento de contratación de Licitación Pública de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Participación Electrónica número LA-011B00001-E2066-2022, en el que mi representada, la empresa _____ (2) participa a través de la presente Proposición.</p> <p>Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos":</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3" data-bbox="211 1039 860 1060">(iv) Cumplimiento de contratos: 11 Puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="211 1060 438 1102">Subrubro</td> <td data-bbox="438 1060 795 1102">Acreditación</td> <td data-bbox="795 1060 860 1102">Puntos a otorgar</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="211 1102 860 1155">Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 50 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="211 1155 860 1186">Nota: Serán desechadas las cartas que no indiquen el software comparable al servicio objeto de la partida, así como aquellas que sean ilegibles.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="211 1186 438 1207"></td> <td data-bbox="438 1186 795 1207">De 1 a 2 cartas</td> <td data-bbox="795 1186 860 1207">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="211 1207 438 1228"></td> <td data-bbox="438 1207 795 1228">De 3 a 4 cartas</td> <td data-bbox="795 1207 860 1228">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="211 1228 438 1249"></td> <td data-bbox="438 1228 795 1249">De 5 o más cartas</td> <td data-bbox="795 1228 860 1249">4</td> </tr> </table> <p>El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con servicios de licenciamiento de software similares a los solicitados en la presente licitación; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente. La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones</p>	(iv) Cumplimiento de contratos: 11 Puntos			Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 50 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.			Nota: Serán desechadas las cartas que no indiquen el software comparable al servicio objeto de la partida, así como aquellas que sean ilegibles.				De 1 a 2 cartas	2		De 3 a 4 cartas	3		De 5 o más cartas	4	
(iv) Cumplimiento de contratos: 11 Puntos																							
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar																					
Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 50 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.																							
Nota: Serán desechadas las cartas que no indiquen el software comparable al servicio objeto de la partida, así como aquellas que sean ilegibles.																							
	De 1 a 2 cartas	2																					
	De 3 a 4 cartas	3																					
	De 5 o más cartas	4																					
4	<p>Como se lee pagina 42 :</p> <p>(i) Capacidad del licitante: 24 puntos</p> <p>f) Valores Agregados</p> <p>Propuesta de transferencia de conocimiento especializado, adicionales al servicio solicitado.</p> <p>Pregunta: Podría la convocante especificar a que se refiere con la transferencia de conocimiento especializado?</p>	<p>Se refiere a que en caso de contar con la facilidad de ofrecer capacitación especializada sobre alguno(s) de los productos de la presente licitación, como beneficio y sin costo adicional para el IPN, indicarlo en este rubro</p>																					
5	<p>Como se lee pagina 42 y 43:</p> <p>(ii) Experiencia y especialidad del licitante</p> <p>a) Experiencia</p> <p>b) Especialidad</p> <p>Pregunta 4: de manera respetuosa solicitamos a la convocante acepte evidencia de contratos a nombre de nuestra razón social anterior (Offshore Development Services SA de CV ODS090304J33) ya que en Julio del 2020 cambiamos de nombre sin constituir una nueva empresa y se presentaran documentos que avalan esto. ¿Acepta nuestra petición?</p>	<p>Sí, se acepta su petición, pero deberá adjuntar la documentación legal que sirva de sustento al cambio de la razón social.</p>																					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
6	<p>Como se lee pagina 43 y 44 (IV) Cumplimiento de contratos: 11 Puntos El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con servicios de licenciamiento de software similares a los solicitados en la presente licitación; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validados vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación.</p> <p>Pregunta 5: de manera respetuosa solicitamos a la convocante acepte evidencia de Cartas de liberación o cancelacion de garantias a nombre de nuestra razón social anterior (Offshore Development Services SA de CV ODS090304J33) ya que en Julio del 2020 cambiamos de nombre sin constituir una nueva empresa y se presentaran documentos que avalan esto. ¿Acepta nuestra petición?</p>	<p>Se acepta su solicitud, siempre y cuando proporcione además de los documentos que indica, el contrato respectivo del cual deriva la fianza y el sustento del cambio de la razón social.</p>

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS
1	Técnica	124	1.4 Soporte Técnico, del anexo técnico	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos indique la volumetría de los eventos al año que han requerido apoyo de manera presencial.</p> <p>El area requirente indica que en el 2021 y 2020, no se tuvieron registros sobre eventos de soporte, por lo que no existe registro de volumetría.</p>
2	Técnica	124	1.4 Soporte Técnico, del anexo técnico	<p>Es corrector entender que en caso de ser necesario el apoyo en sitio debiera ser en el lugar de entrega del punto 4.2 Lugar de la entrega de los servicios, Dirección de Cómputo y Comunicaciones, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Juan de Dios Bátiz S/N, Zacatenco C.P. 07738, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.</p> <p>El area requirente indica que es correcta la apreciación, en caso de ser necesario el apoyo en sitio debiera ser en el lugar de entrega señalado en el ANEXO 1 "ANEXO TECNICO" punto 4.3 "Lugar de la entrega de los servicios", es decir en : Dirección de Cómputo y Comunicaciones, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Juan de Dios</p>

9

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA				RESPUESTAS
					Bátiz S/N, Zacatenco C.P. 07738, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
3	Técnica	124, 125	1.4.1 Nivelés de Servicio	Es correcto entender que los SLA estan acotados a la partida presupuestal Especificica 32701, descritas en la pagina 121,122 y 123 de las bases.	El area requirente indica que es correcta su apreciación, los SLA estan acotados a la partida presupuestal Especifica 32701, descritas en la pagina 121,122 y 123 de la Convocatoria.
4	Técnica	128	1.6 Entregables, 1.6.1 Descripción.	Debido a que Microsoft no entrega medios fisicos, Se le solicita a la convocante realice la aclaracion sobre la cancelacion del punto 3 del IPN-ENT-05, solicitado en la seccion 1.6 Entregables.	El area requirente indica que no se acepta la petición, indicando que solamente cuando aplique se solicitará validar el acceso a las plataformas donde encuentren los medios de instalación.
5	Técnica	128	1.6 Entregables, 1.6.1 Descripción.	Se solicita a la convocante que ratifique que toda la instalacion y configuracion del software descrito en La partida presupuestal Especificica 32701, es responsabilidad de la convocante y solo espera la corroboracion de pruebas del software solicitado.	El area requirente indica que es correcta la apreciación, toda la instalación y configuración del software descrito en partida presupuestal Especificica 32701, es responsabilidad de la convocante y sólo espera la corroboración de pruebas del software solicitado.
6	Administrativa	100	Formato XIV PROPUESTA ECONOMICA	dice: "indicar el precio unitario y total del servicio" , debemos entender que el total del servicio se refiere al periodo de tiempo que comprenderá el Contrato, es decir, término al 31 de diciembre del 2022. Favor de pronunciarse al respecto	La convocante indica que el total del servicio se refiere al periodo de tiempo que comprenderá el Contrato, de conformidad con el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" en el punto 3

9

L

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA				RESPUESTAS
					"Vigencia de la contratación", Al día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.
7	Administrativa	127	1.5.1 Inicio del Servicio	dice: " deberá ser a no más de 5 días hábiles después de la notificación del fallo...", Se pide amablemente a la Convocante indicar cual sera la fecha de Inicio y de finalización de los Servicios objeto de la presente licitación	La convocante indica que de conformidad con el ANEXO 1 "ANEXO TECNICO"en el punto 3 "Vigencia de la contratación" se indica al día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022. Respecto a los 5 días hábiles después de la notificación del Fallo, es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el punto. 1.5 "Supervisión y recepción del servicio contratado" y que esta se integra de los subpuntos 1.5.1. "Inicio del servicio", 1.5. 2. "Seguimiento al servicio" y 1.5.3. "Cierre".
8	Técnica	130 y 131	3. Vigencia de la Contratación 4. Plazos de Entrega del Licenciamiento	dice: " ... al día siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2022. Se solicita amablemente a la Convocante indicar cual es la fecha limite de entrega del Licenciamiento, que entedemos es diferente a la fecha de inicio del Contrato. Favor de pronunciarse al respecto	La convocante indica que de conformidad con el ANEXO 1 "ANEXO TECNICO"en el punto 3 "Vigencia de la contratación" se indica al día siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre y que en el punto. 1.5 "Supervisión y recepción del servicio contratado" y que esta se integra de los subpuntos 1.5.1. "Inicio del servicio", 1.5. 2. "Seguimiento al servicio" y 1.5.3. "Cierre". Se establecen 5 días después de la notificación del Fallo.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS
9	Técnica	44	11.1 Causas de desechamiento inciso u)	<p>Se solicita a la Convocante permita entregar la traducción simple de idioma español, solo de la parte del documento que se haga referencia en el Anexo Técnico y no de toda la fichi tecnica, manual o documento del fabricante. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>No se acepta su solicitud, todos los documentos entregados como parte de su proposición que se encuentren en idioma diferente al español, deberán acompañarse de la traducción simple, de conformidad con el Numeral 1.6 "Idioma en el que se presentarán las proposiciones" señalado en la Convocatoria del procedimiento licitatorio que nos ocupa.</p>
10	Bases	24	3.21 Firma del Contrato y documentación requerida licitante adjudicado inciso a) Para personas Morales	<p>Se solicita a la Convocante confirme que el Licitante adjudicado podrá comprobar las modificaciones y/o reformas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.</p> <p>La convocante indica que de conformidad con el numeral 3.21 " Firma del Contrato y documentación requerida licitante adjudicado" en relación al inciso a) deberá presentar Acta Constitutiva completa y en su caso, la última modificación.</p>
11	Administrativa	38	10.3 Procedimiento de evaluación Técnica. TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES: c) Participación de Discapitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>Se solicita a la Convocante que en caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la planta total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrá presentar escrito libre manifestando que no cuenta con el porcentaje de personal requerido.</p> <p>El area requirente indica que los licitantes participantes en caso de que no cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la planta total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrán presentar escrito libre manifestando que no cuenta con el porcentaje de personal requerido. Pero en tal situación no se le otorgará puntuación alguna en la</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS	
				Evaluación correspondiente.	
12	Administrativa	38	<p>10.3 Procedimiento de evaluación Técnica. TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES:d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica</p>	<p>Se solicita a la Convocante acepte que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no es una MIPYME, si no una empresa Grande.</p>	<p>Es correcto, solo para quienes pretendan ser acreedores al puntaje correspondiente; deberá de cumplir con la producción de bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, los cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p>
13	Bases	38	<p>10.3 Procedimiento de evaluación Técnica. TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES: (ii) Experiencia y especialidad del Licitante, Incisos a) y b) Experiencia y especialidad.</p>	<p>Con relación a los contratos y copias de contratos, se solicita a la Convocante confirme que la Información Confidencial contenida en estos y sus respectivos Anexos podrán ocultarse o testarse, así como también aquella información sensible relacionada en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entre otros, nombre y datos de contactos.</p>	<p>La convocante señala que en relación al punto 10.3 los contratos y copias de contratos que se presenten por los licitantes participantes son para determinar la Experiencia y especialidad, en ese sentido podrán ocultarse o testarse solo los datos personales en términos de la normatividad en la materia.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS
14	Administrativa	40	10.3 Procedimiento de evaluación Técnica. TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES: (iv) Cumplimiento de contratos	<p>Se solicita a la Convocante confirma que para acreditar el cumplimiento de los contratos que el licitante ha mantenido, relacionados con servicios de licenciamiento de software similares a los solicitados en la presente licitación; los licitantes podrán entregar ya sea copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente ó la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, para cubrir este requerimiento.</p> <p>Es correcto, La convocante indica que para obtener puntaje correspondiente deberán cumplir con lo solicitado proporcionando además de los documentos que indica, el contrato respectivo del cual deriva la fianza.</p>
15	Bases	43	11.1 Causas de Desechamiento. Inciso b)	<p>Se solicita a la Convocante confirme que el desechamiento de la propuesta respecto a la entrega de documentos en forma individual, será sólo de aquellos documentos que apliquen su entrega de forma individual, en el entendido que en caso de participación conjunta, la propuesta técnica, económica y algunos otros escritos se presentan de manera conjunta, firmados por el Representante Común.</p> <p>La convocante indica que en caso de presentación de Propuestas conjuntas deberán dar cumplimiento a la documentación solicitada que les aplique tanto en la Propuesta Técnica, económica, así como documentación requerida en la Tabla de asignación de puntos y porcentajes.</p> <p>Lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.</p>
16	Bases	49	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral I y II Formato VI	<p>Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar las modificaciones a sus estatutos sociales a través de la presentación de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos sociales vigentes, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su</p> <p>La convocante indica que de conformidad con el numeral 3.21 " Firma del Contrato y documentación requerida licitante adjudicado" en relación al inciso a) podrá presentar Acta Constitutiva completa y en su caso, la última modificación.</p>

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS
				constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.
17	Bases	49	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral X y Formato XI	Se solicita a la Convocante acepte que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar el Formato XI propuesto por la Convocante con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad que no es una MIPYME, si no una empresa Grande.
18	Bases	53	14.1 Documentos legales y administrativos. Numerales XIX y XX y Formatos XXV y XXVII	Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la presente Licitación es la contratación de un Servicio y no incluye la adquisición de bienes, los licitantes nacionales presentarán en su propuesta los Formatos XIX y XXVII con la leyenda NO APLICA.
19	Bases	54	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral XXI y Formato XXVIII	Se solicita a la Convocante que en caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la plata total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrá presentar el Formato XXVIII con la manifestación de NO APLICA o bien, manifestar mediante escrito libre que no cuenta con el porcentaje de personal requerido en este numeral.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA				RESPUESTAS
					porcentaje de personal requerido. Pero en tal situación no se le otorgará puntuación alguna en la Evaluación correspondiente.
20	Bases	37	TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES Recursos Economicos	Se solicita a la convocante aclarar, si en caso de participación conjunta, la comprobación de los ingresos netos mensuales debe realizarse por cada una de los participantes o con que uno lo demueste es suficiente?	La comprobación de los ingresos netos mensuales deben acreditarse por cada una de las empresas que conforman la proposición conjunta, en términos de lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
21	Bases	37	TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES Experiencia y especialidad del licitante	Es correcto entender que los puntos se otorgaran con base en los años de experiencia demostrada y no por la cantidad de contratos entregados.	La convocante indica que en lo que respecta a la Especialidad, se calificará considerando los contratos presentados, de servicios similares a lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico". Respecto a la Experiencia, se considerarán los contratos que acrediten los años de experiencia en lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico".
22	Bases	53	14.2 Documentación Técnica, IV	Es correcto entender que adicional al Formato XIII, se deberá presentar la Propuesta técnica constestando en afirmativa el anexo técnico.	Los licitantes deberán presentar el Formato XIII "Propuesta Técnica", debidamente requisitado y podrán presentar la documentación soporte que consideren necesaria.

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS	
23	Bases	125	1.4 Soporte Técnico	Es correcto entender que para proporcionar el servicio de Soporte Técnico, se puede integrar a un tercero (filiales), sin que sea necesario una participación conjunta? Considerar que el Licitante ganador será el único responsable durante la vigencia del contrato de proporcionar el servicio. Se acepta nuestra petición.	La convocante indica que el licitante ganador será el único responsable durante la vigencia del contrato de proporcionar el servicio y el soporte técnico, y en caso de incumplimiento será acreedor a las penas convencionales o deductivas correspondientes.
24	Bases	126	1.6 Entregables, 1.6.1 Descripción. IPN-ENT-02	Es correcto entender que el personal designado para el Soporte Técnico será enunciativo más no limitativo, ya que éste puede ser variable dado el rol de turnos.	El area requirente indica que que el personal designado para el Soporte Técnico deberá cumplir con lo solicitado en el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".
25	Bases	129	Anexo Técnico, 3. Vigencia de Contratación	Se solicita a la convocante nos aclare el periodo de contratación, ya que en el apartado 3 del Anexo Técnico indica que la vigencia sera del "Al día siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2022" y en el apartado del requerimiento indica "...contemplar la extensión de la vigencia por 12 meses,..."	La convocante indica que de conformidad con el ANEXO 1 "ANEXO TECNICO" en el punto 3 "Vigencia de la contratación" se indica al día siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre y que en el punto. 1.5 "Supervisión y recepción del servicio contratado" y que esta se integra de los subpuntos 1.5.1. "Inicio del servicio", 1.5. 2. "Seguimiento al servicio" y 1.5.3. "Cierre". Se establecen 5 días después de la notificación del Fallo.
26	Bases	37	10.3 Procedimiento de evaluación tecnica. Tabla de puntos y porcentajes. Inciso a	Es correcto entender que la copia fiel del alta ante el IMSS, para el caso de participacion conjunta, basta con que una sola empresa lo presente. Favor de pronunciarse al respecto.	La documentación debe ser acreditada por cada una de las empresas que conforman la proposición conjunta, en términos de lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
27	Bases	37	10.3 Procedimiento de evaluación tecnica. Tabla de puntos y porcentajes. Inciso a	Se solicita amablemente a la convocante confirme: Es correcto entender que para comprobar el dominio de las Herramientas, relacionadas con el servicio, se pueden	El Licitante deberá presentar copia fiel del alta ante el IMSS donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar

RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E2066-2022 CON REDUCCIÓN DE PLAZOS ENTRE
LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,**

**PARA "LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO
ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

No.	PREGUNTA			RESPUESTAS
			entregar diplomas o reconocimientos expedidos por la marca	el licenciamiento solicitado se encuentran en activo en la empresa u organización, y al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE
A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

